CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA	**GESTIÓN JURÍDICA**	ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR	Código: FI-FR-09 Versión: 4.0 - 30/09/2024

FECHA: 09 de Diciembre del 2024	**No RADICADO**
HORA: 10:30 A.M.	
DE: DIRECCIÓN GENERAL – EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ	
DIRIGIDO A: **DIEGO ANDRES RODRIGUEZ BARRIGA, Profesional Universitario – Líder de Emprendimiento e innovación del Centro Tecnológico de Cúcuta.**	
ASUNTO: Designación como Supervisor	

OBSERVACIONES:

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del **Contrato N.° MC-021-CTC-2024**, correspondiente al contratista **MC INGENIEROS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.– Nit- 901567494-7**

Dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, de las obligaciones y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar a la Coordinación Jurídica cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir al contratista la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio.

De la misma manera se le informa que la oficina de Coordinación Jurídica le brindará el apoyo que requiera para el cabal cumplimiento de ésta designación.

Sin otro particular,

EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ
Director General

Proyectó: Natalia V. Gutierrez Carrillo- Abogada Externa.